DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 11 de abril de 1997 | NUM. 14

COMISION DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª INMACULADA PINILLA BAIGORRI

SESION CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 1997

ORDEN DEL DIA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre las congelaciones presupuestarias.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre las congelaciones presupuestarias.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Pinilla Baigorri, que cede la palabra al representante del grupo proponente de la comparecencia, señor Martínez Ezcaray (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), a quien responde el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, señor Bultó Llevat (Pág. 2).

En el turno de intervenciones toma la palabra de nuevo el señor Martínez Ezcaray, a quien contesta el señor Consejero (Pág. 3)

Se levanta la sesión a las 18 horas y 45 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre las congelaciones presupuestarias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Buenas tardes, señores Parlamentarios. Buenas tardes, señor Consejero. Vamos a dar comienzo a esta comparecencia, pedida por Convergencia de Demócratas de Navarra, y que tiene por objeto informar sobre las congelaciones presupuestarias. Señor Martínez Ezcaray, tiene la palabra.*

SR. MARTINEZ EZCARAY: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, señor Consejero. El objeto de la comparecencia es muy simple. Se anunciaron unas medidas, y no quiero utilizar la palabra congelación porque seguramente el Consejero se nos irá ya por otros derroteros, voy a referirme a una serie de medidas tendentes a que los presupuestos se cumplan en lo relativo al déficit, lo cual llevaba aparejada una serie de recomendaciones que podían tener la apariencia de congelación o la apariencia de ralentización, o como queramos llamarle, del gasto público, que, en definitiva, era más o menos poner en forma acorde la evolución de los gastos con la previsión, la evolución previsible o la evolución que se iba produciendo de los ingresos, y así por parte del Consejero de Hacienda se anunciaron una serie de medidas. Estas medidas luego produjeron la correspondiente alarma entre las fuerzas sociales; hubo unas conversaciones de nuevo entre el Gobierno y el PSN en las que aquella palabra congelación parecía no existir. Creo que se ha empleado alrededor de todo esto una multitud de eufemismos de la palabra congelación.*

La situación, en definitiva, es que nos venimos encontrando, y por las comparecencias de otros Consejeros, ante una serie de recomendaciones o de decisiones por las que hay que reducir 9.000 y pico millones de pesetas y, concretamente, se establecía o se recomendó con respecto al Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo una reducción o una toma de precauciones que podría alcanzar hasta la cifra de 1.250 millones de pesetas, que es exactamente la misma cifra que resultó ampliada en los presupuestos en virtud del pacto entre UPN-PSN.

En consecuencia, señor Consejero, le pediría que nos diga qué clase de medidas o cautelas va a adoptar para, en definitiva, ir administrando esta posible reducción y, en su caso, si va a haber o no va a haber reducción definitiva, y, si no va a ser reducción, qué otro tipo de actuaciones se prevén para que el objetivo de convergencia y, por consiguiente, el equilibrio no llegue al déficit por estas partidas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Martínez Ezcaray. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sr. Bultó LLevat): *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Mi presencia ante ustedes obedece a la petición formulada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra y por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces para explicar las congelaciones producidas en el presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio económico actual para el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, según indica la propia petición de comparecencia.*

Si por congelación presupuestaria de las partidas de gasto se entiende que todas o alguna de ellas se haya decidido no utilizar total o parcialmente, tengo que afirmar rotundamente que en el Departamento de mi responsabilidad no se ha producido congelación alguna de gastos toda vez que ni por mi propia iniciativa ni por iniciativa del Gobierno de Navarra se ha adoptado tal decisión restrictiva. Es más, si tenemos en cuenta que naturalmente todas las partidas de gastos contempladas en los presupuestos responden a la financiación requerida para llevar a cabo las acciones establecidas en el programa de gobierno de cara a alcanzar los objetivos previstos para este ejercicio en los temas de competencia de mi Departamento, les puedo anunciar que no es mi intención renunciar a ninguno de ellos y, por lo tanto, difícilmente podemos hablar de congelación de gasto.

Cierto es que el Gobierno de Navarra acordó el pasado 2 de febrero el establecimiento de una serie de medidas relacionando los gastos autorizados con los ingresos previstos de cara al ejercicio responsable por parte de todos los Consejeros de llevar a cabo un minucioso seguimiento y control del déficit presupuestario, a fin de que éste no superase los límites previstos. Para ello el Gobierno estimó adecuado el control en la periodificación del gasto mensualmente a lo largo del primer semestre del año con el fin de ver con la misma periodificación el comportamiento del ingreso, de modo de poder hacer, con todo el segundo semestre por delante, una proyección del déficit para el ejercicio basado en los datos reales del medio año, y así, si fuera preciso, tomar las medidas oportunas para evitar desviaciones importantes.

Quiero resaltar que todos debemos ser conscientes de la importancia que en este momento, y yo creo que en todos los momentos, tiene para la economía navarra el control riguroso del déficit presupuestario para evitar vernos inmersos en un mayor endeudamiento. Es por ello que, si bien la gran mayoría del ingreso no se gestiona en Departamento distinto del de Economía y Hacienda, es muy recomendable no perder de vista su evolución y adecuar la periodificación del gasto del que sí tenemos una parte de responsabilidad.

Por otra parte, y dentro de este contexto, cabría mencionar que el presupuesto autoriza unos determinados gastos hasta un determinado límite para cumplir con la consecución de unos objetivos, pero esto no significa que exista obligación de ejecutar la totalidad del gasto. El compromiso del Gobierno es llevar a cabo una serie de acciones con un coste máximo estimado y financiadas por unos ingresos esperados, y en ese marco de actuación permanecemos.

Si por cualquier causa, y de ahí el minucioso control del gasto, del ingreso y del déficit en su correcta periodificación, se viera alterado este marco, no duden sus señorías que, como no puede ser de otra manera, sería necesaria la toma de decisiones contando con la mayoría parlamentaria. Es muy esperanzador para mí, y así se lo transmito, que la marcha de los ingresos en los dos primeros meses del ejercicio cumple sobradamente las previsiones periodificadas realizadas, y, aunque si bien estos dos meses no son especialmente significativos, sí que al compararlos con las previsiones nos hacen pensar que razonablemente la planificación contemplada en el marco presupuestario se cumplirá, pero, no obstante, seremos cautelosos y hasta pasado el primer semestre del año no podemos hacer esta afirmación con una cierta rotundidad.

De cualquier forma, si a la vista de los resultados económicos del primer semestre fuera preciso tomar alguna decisión restrictiva, no duden que el Gobierno informará a este Parlamento a fin de adoptar las medidas oportunas con el debido consenso.

Espero que con mi intervención haya quedado claro que el propósito del Gobierno de Navarra es alcanzar los objetivos previstos, naturalmente disponiendo del presupuesto aprobado por el Parlamento de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias a usted, señor Consejero. Si les parece a sus señorías, continuaríamos la sesión con la intervención de los portavoces parlamentarios. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Martínez Ezcaray, tiene la palabra.*

SR. MARTINEZ EZCARAY: *Muchas gracias, señor Consejero por las explicaciones, pero, en cualquier caso, nos quedamos como estábamos. Es lección que parece que viene bien ensayada por parte de todos los Consejeros del Gobierno que van concurriendo a las diferentes Comisiones. En definitiva, se perfecciona el uso de los eufemismos. No hay congelación pero sí hay congelación. Seguiremos vigilantes.*

Todos sabemos que el primer semestre, si bien como año natural tiene seis meses, a los efectos de la gestión presupuestaria, a los efectos de acción del Gobierno se nos convierte prácticamente en nueve meses. Por tanto, difícilmente se podrá llegar a ejecutar todo el presupuesto en el tiempo que resta. No se trata de ejecutar o dejar de ejecutar el presupuesto. En definitiva, lo que todo esto nos demuestra es que los presupuestos tienen holgura suficiente, en su cálculo previo, para que luego, a través de un índice de ejecución más bajo del que habitualmente se suele producir, ya hemos conseguido el objetivo y estamos seguros de que no habrá déficit presupuestario. Es decir, la caja está en manos del Gobierno y el Gobierno la utilizará

de la forma más conveniente para que este objetivo que tiene carácter prioritario se cumpla.

Nosotros en nuestro planteamiento inicial sí que consideramos el carácter prioritario de este objetivo de convergencia presupuestaria y así pretendíamos y pretendimos colaborar con el Partido de UPN en el Gobierno para poder llegar a unos acuerdos en materia presupuestaria que no fueron posibles. Estos acuerdos se consiguieron por otro camino, y esto nos lleva a confirmar la impresión que teníamos de la ligereza con que se actuó para conseguir estos convenios. Me da igual. Se le puede ofrecer al pueblo de Navarra, al final, cualquier presupuesto, puesto que, en definitiva, ya veremos cómo ejecutamos y, en consecuencia, ahí queda todo.

Creemos de verdad que ese pacto UPN-PSN tuvo mucho más carácter nominalista que realista. Da igual. Lo que importa es estar aquí y ya veremos lo que se hace, en definitiva, con las asignaciones de las partidas en beneficio y destino de los diferentes colectivos en unos casos, de las ejecuciones de obras que haya que hacer. Hay una serie de partidas o de gastos que son fijos e inexorablemente se cumplirán, y con las holguras que tenemos no importa. Llegaremos a donde tengamos que llegar.

Creo que, en fin, la explicación es meridiana. Como digo y repito, se perfecciona el uso de los eufemismos. Nosotros como partido planteamos estas explicaciones y otros partidos las consideran igualmente necesarias. Se confirman las sospechas que teníamos. En definitiva, da igual; escríbase lo que se escriba, la holgura presupuestaria da de sí para todo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Martínez Ezcaray. Señor Consejero, ¿desea hacer alguna apreciación?*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sr. Bultó Llevat): *Gracias, señora Presidenta. Lo único que quería decir, como consecuencia de las afirmaciones hechas por su señoría, es que en el presupuesto que se ha elaborado en el Departamento, y por haber participado en él intensamente creo que puedo hablar con autoridad de cómo se ha hecho, en ningún caso en ninguna partida hay holguras ni hay ninguna cifra puesta para cuadrar números. En realidad, el presupuesto se ha hecho seriamente tratando precisamente de incluir la mayor cantidad de acciones dentro de los límites restringidos que teníamos. Y en este camino estamos. Ya he dicho que mi obsesión o mi vocación, en este caso, es la del cumplimiento de los objetivos que se enumeraron y que están descritos en cada una de las líneas presupuestarias. Y a eso vamos. E independientemente de que el pacto haya sido con ustedes o con otros, desde luego lo que no vamos a hacer es traicionar ninguno de los pactos efectuados.*

En este sentido, quiero tranquilizarle y decirle que no hay ninguna manipulación. No hay ninguna holgura que nos permita hacer filigranas administrativas. Lo único que hay es la simple y mera precaución de todo administrador que busca llegar al final con todos sus objetivos cumplidos y sin quedarse al descubierto. Esto es lo que hace cualquier administrador en cualquier tipo de empresa pública o privada. Y eso es todo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Consejero. No existe ninguna otra petición de palabra, por lo tanto, agradecemos al Consejero la información que hoy ha traído a la Comisión y levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 45 MINUTOS.)